



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

## ANEXO I

### 1.- OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

<b>Objeto</b>	Suministro en régimen de alquiler de elementos de sonorización y asistencia técnica de los distintos actos de la Delegación Municipal de Fiestas durante el año 2017	
<b>Lotes a los que se puede licitar</b>	No	
<b>Necesidades administrativas a satisfacer</b>	Suministro de los elementos de sonorización y asistencia técnica de los distintos actos de la Delegación Municipal de Fiestas durante el año 2017.	
<b>Código CPV</b>	32342410 "Equipo Sonido" 51313000 "Servicios de instalación de equipos de sonido"	
<b>Perfil de contratante</b>	<a href="http://app.cadiz.es">www.cadiz.es</a> <a href="http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf">http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf</a>	
<b>Órgano de contratación</b>	Junta de Gobierno Local	
<b>Servicio/Unidad administrativa destinataria de las facturas.</b>	<b>Servicio/Unidad:</b> Delegación Fiestas <b>Código Órgano Gestor:</b> GE0001382 Área Económica Ayuntamiento de Cádiz. <b>Código Unidad Tramitadora:</b> GE0002953 FIESTAS <b>Código Oficina Contable:</b> GE0001383 INTERVENCIÓN GENERAL DE FONDOS AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.	
<b>Expediente de regulación armonizada</b>	No	
<b>Presupuesto de licitación (IVA excluido)</b> El presupuesto de licitación coincide con el de adjudicación.- SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	13.060€ (TRECE MIL SESENTA EUROS)	
<b>IVA</b>	2.742,60€ (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)	
<b>Total</b>	15.802,60€ (QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)	
<b>Valor estimado coincidente con el presupuesto de licitación</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/> Importe valor estimado: 26.120€ (VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTE EUROS) (IVA excluido)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

<b>Importes anualidades (IVA incluido)</b>	<b>Anualidad</b> <b>Corriente (2017):</b> 15.802,60€ (QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)	<b>2ª anualidad (2018):</b> 15.802,60€ (QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)
--	--	---

Para el caso de contratos plurianuales o anticipados de gasto, la ejecución del contrato en ejercicios futuros, quedará condicionada a la efectiva consignación presupuestaria de las cantidades necesarias para su financiación. En caso de que no exista la indicada consignación presupuestaria, el contrato quedará resuelto sin derecho a indemnización alguna por parte del contratista (Cláusulas 3 y 4 PCAP)

<b>Aplicación presupuestaria</b>	09001 33800 22706 "Estudios y Trabajos Técnicos" 09004 33801 22706 "Estudios y Trabajos Técnicos Fiesta"	<b>Ejercicio presupuestario</b>	2017
----------------------------------	---	---------------------------------	------

<b>Revisión de precios</b>	<b>SI</b> <b>Formula/Índice Oficial:</b>	<b>NO</b> <b>X</b>
----------------------------	---	-----------------------

<b>Sistema de determinación del precio del contrato</b>	Tanto alzado
---	--------------

<b>Forma y periodicidad de pago</b>	<b>Pago único:</b> Se realizará un pago por cada uno de los actos realizados por la Delegación de Fiestas.
-------------------------------------	--

<b>Plazo de ejecución</b>	El contrato se ejecutará durante el año 2017.
---------------------------	---

<b>Plazos parciales</b>	La duración del contrato es de un año a contar a partir de la formalización del mismo y abarcará los actos organizados por la Delegación de Fiestas durante 2017.
-------------------------	---

<b>Prórroga</b>	1 año
-----------------	-------

<b>Procedimiento de adjudicación</b>	Negociado sin publicidad
--------------------------------------	--------------------------

<b>Tramitación</b>	Urgente
--------------------	---------

<b>Plazo de presentación de ofertas</b>	Se indicarán en el anuncio de licitación que se publicará en el Perfil del Contratante
---	--

<b>Lugar para la presentación de ofertas/solicitudes de participación:</b>  Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Servicio de Contratación y Compras. Plaza de San Juan de Dios, s/n .11005 Cádiz. Teléfono: 956 24 10 21      N° Fax : 956 24 10 44
--



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

<b>Datos de Contacto de la Unidad Tramitadora a efectos de consultas relativas a la licitación.</b>	Correo Electrónico: <a href="mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es">contratacion.ayuntamiento@cadiz.es</a>
---	--

<b>Garantías</b>	Provisional : NO <u>  x  </u> SI <u>      </u>  Importe: Justificación:	<b>Definitiva: SI</b> Importe: 5% del presupuesto de adjudicación
------------------	--	--

<b>Plazo de garantía</b>	No procede. Dada la naturaleza del contrato, en el momento de dar la conformidad al mismo, se determina su correcta ejecución, quedando en ese momento, extinguida la responsabilidad del contratista.
--------------------------	--

<b>Seguros</b>	No procede
----------------	------------

## 2.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 2.1.- NÚMERO DE SOBRES A PRESENTAR POR LOS LICITADORES:

<b>Nº de sobres a presentar por los licitadores</b>	Sobre nº 1 Documentación General: <ul style="list-style-type: none"><li>- Anexo VI. REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN. (Si procede)</li><li>- Anexo VII. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.</li><li>- Anexo VIII. DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y PROMOCIÓN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. (Si procede)</li><li>- Anexo IX. MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS.</li></ul> Sobre nº 2 Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (Anexo IV)
---	---

### 2.2.- SOBRE Nº 1: DOCUMENTACIÓN GENERAL



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

En los términos y conforme a lo dispuesto en la cláusula 9.2.1 bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en aplicación de lo establecido en el art. 146.4 del TRLCSP, procede la sustitución de la documentación establecida en los apartados **a, b, c, d** y **e**, por una **DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR INDICANDO QUE CUMPLE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN (ANEXO VII) SI x NO**

**La fecha de la declaración responsable deberá ser anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.**

### **3. CRITERIOS DE SOLVENCIA A CUMPLIR POR LOS LICITADORES**

Para contratos de suministros cuyo valor estimado no exceda de 35.000 euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.5 del RGLCAP no se exige acreditación de la solvencia económica y financiera y acreditación de la solvencia técnica y profesional.

#### **MESA DE CONTRATACIÓN**

NO PROCEDE

### **4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.**

- El contrato se adjudicará a la oferta de precio más bajo. Se ofertará precio de cada uno de los suministros, no pudiendo superar el total el precio máximo de licitación.

### **5.- MODIFICACIÓN**

**Supuestos y condiciones de modificación del contrato:** No procede

### **6.- PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA**

Se considerarán, en principio, anormales o desproporcionadas, las ofertas que se encuentren en los supuestos relacionados en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Si apreciaran valores anormales en las proposiciones se procederá conforme al procedimiento previsto en el artículo 152. 3 y 4 del TRLCSP. Para la consideración, en su caso, de los valores de la oferta económica como anormales o desproporcionados, se deberá acreditar entre otras, la posibilidad de cumplimiento de la oferta con el Convenio Colectivo de aplicación, así como la reducción de los costes de la empresa en cualesquiera de los aspectos objeto de la contratación: recursos materiales, recursos humanos, medios técnicos, de comunicación, logísticos, organizativos, de servicios y otros derivados de su objeto, para cuya justificación deberán acreditarse de modo fehaciente las circunstancias que lo motivan.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

**7.- CUALQUIER OTRA CUESTIÓN PERTINENTE EN FUNCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS CARACTERÍSTICAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 67 RGLCAP**

No procede

**8. PENALIDADES**

**8.1. Penalidades por incumplimiento de plazos:**

El contratista queda obligado al cumplimiento del contrato dentro del plazo total fijado para su realización en los pliegos (Anexo I), así como los plazos parciales, que en su caso, se señalen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La constitución en mora por el contratista no precisará intimación previa por parte de la Administración. La imposición de penalidades consecuentes con dicho retraso se aplicará automáticamente por el órgano de contratación.

El importe de los suministros realizados –valorados en función de la oferta que resulte adjudicataria-, se deducirá del importe de la facturación.

Si llegado al término de cualquier plazo final, el contratista hubiera incurrido en mora por causa imputables al mismo, la Administración podrá optar indistintamente, en la forma y condiciones establecidas en el artículo 212 del TRLCSP, por la resolución del contrato con pérdida de garantía definitiva o por la imposición de las penalidades establecidas en el citado artículo (penalidades diarias en la proporción de 0,20 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato).

Cada vez que las penalidades por demora alcancen un múltiplo del 5% del precio del contrato, el órgano de contratación estará facultado para proceder a la resolución del mismo o acordar la continuidad de su ejecución con imposición de nuevas penalidades.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

#### ANEXO IV

#### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

D/D<sup>a</sup>.....  
,  
con ..... D.N.I.  
nº.....,  
y domicilio a efecto de notificaciones  
en .....  
c/.....  
en nombre propio o en representación de la empresa .....  
.....  
con C.I.F.....  
en calidad de.....

#### EXPONE

**PRIMERO.-** Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO NEGOCIADO del suministro que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que se define, presenta la siguiente oferta:

EMPRESA OFERTANTE:

C.I.F.:

DENOMINACIÓN DEL SUMINISTRO: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ELEMENTOS DE SONORIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS DISTINTOS ACTOS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS DURANTE EL AÑO 2017.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IVA excluido (indicar importe en cifra y letra):

IMPORTE IVA (indicar importe en cifra y letra):

LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA INCLUYE EL SIGUIENTE DESGLOSE:

- **SONORIZACIÓN CARTERO REAL – AYUNTAMIENTO :**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA			
PRECIO POR SESIÓN (IVA EXCLUIDO)	% DE IVA APLICABLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL (TRES SESIONES) (IVA INCLUIDO)

- **DESFILE DE REYES MAGOS:**



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA</b>			
<b>PRECIO/SESIÓN (IVA EXCLUIDO)</b>	<b>% DE IVA APLICABLE</b>	<b>IMPORTE IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>

- **SONORIZACIÓN BALCÓN DEL AYUNTAMIENTO:**

<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA</b>			
<b>PRECIO/SESIÓN (IVA EXCLUIDO)</b>	<b>% DE IVA APLICABLE</b>	<b>IMPORTE IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>

- **CONCURSO OFICIAL DE AGRUPACIONES DEL CARNAVAL DE CÁDIZ:**

<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA</b>			
<b>PRECIO/SESIÓN (IVA EXCLUIDO)</b>	<b>% DE IVA APLICABLE</b>	<b>IMPORTE IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (35 SESIONES) (IVA INCLUIDO)</b>

- **GRAN GALA DEL CARNAVAL EN EL TEATRO FALLA:**

<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA</b>			
<b>PRECIO/SESIÓN (IVA EXCLUIDO)</b>	<b>% DE IVA APLICABLE</b>	<b>IMPORTE IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>

- **CARNAVAL EN LA ESCUELA:**

<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA</b>			
<b>PRECIO/SESIÓN (IVA EXCLUIDO)</b>	<b>% DE IVA APLICABLE</b>	<b>IMPORTE IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

- **GALA DEL CARNAVAL EN LA CALLE:**

<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA</b>			
<b>PRECIO/SESIÓN (IVA EXCLUIDO)</b>	<b>% DE IVA APLICABLE</b>	<b>IMPORTE IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (2 SESIONES) (IVA INCLUIDO)</b>

- **OTROS ACTOS CON AGRUPACIONES (DURACIÓN TRES HORAS):**

<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA</b>			
<b>PRECIO/SESIÓN (IVA EXCLUIDO)</b>	<b>% DE IVA APLICABLE</b>	<b>IMPORTE IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (8 SESIONES) (IVA INCLUIDO)</b>

- **OTROS ACTOS CON AGRUPACIONES (DURACIÓN CINCO HORAS):**

<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA</b>			
<b>PRECIO/SESIÓN (IVA EXCLUIDO)</b>	<b>% DE IVA APLICABLE</b>	<b>IMPORTE IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (8 SESIONES) (IVA INCLUIDO)</b>

**SEGUNDO.-** Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta no ha sido comprendido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), que será repercutido como partida independiente.

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma del proponente)





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

## ANEXO VI

### REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

D/D<sup>a</sup> .....,  
con D.N.I. nº ....., y domicilio a efectos de notificaciones en  
.....,  
en nombre propio o en representación de la empresa  
.....  
....., con C.I.F. ...., en calidad de ....., declaro  
que:

La documentación requerida en los apartados a) y b) de la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la tramitación del expediente nº..... denominado..... ya se encuentra en poder del Ayuntamiento de Cádiz, al haber sido aportada en el expediente nº..... denominado..... tramitado por el Servicio de ....., no habiendo experimentado la misma modificación alguna.

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, SOLICITA:

Que se reconozca el derecho a no presentar la documentación exigida, por la causa mencionada en este escrito.

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma del proponente)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

## ANEXO VII

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

#### DATOS DEL EXPEDIENTE

Número de expediente: 2016/000145

Objeto del Contrato: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ELEMENTOS DE SONORIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS DISTINTOS ACTOS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS DURANTE EL AÑO 2017.

#### DATOS DE LA ENTIDAD LICITADORA

CIF:

Nombre:

Fax:

Teléfono:

Correo electrónico:

Escritura de Constitución / Modificación: **SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

Objeto Social: **SE INDICARÁ EL OBJETO SOCIAL QUE CONSTE EN EL ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN.**

#### DATOS DEL DECLARANTE

NIF:

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Escritura de Poder: **SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I.  
nº \_\_\_\_\_, y domicilio a efecto de notificaciones en  
\_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa  
\_\_\_\_\_, con N.I.F. \_\_\_\_\_, en calidad  
de \_\_\_\_\_, **DECLARA y CERTIFICA** bajo su personal responsabilidad:

Que cumple con los siguientes requisitos previos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (TRLCSF en adelante) por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

- a) Que cuenta con personalidad jurídica y poder bastante para su representación.
- b) Que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional o cuenta en su caso con la necesaria clasificación y que la misma se encuentra vigente.
- c) Que no está incurso en las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 60 del TRLCSP.
- d) Hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- e) En el caso de tratarse de empresa extranjera y el contrato se ejecute en España, que se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- f) Conforme a lo establecido en el artículo 73 del TRLCSP, no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración previstas en el artículo 60 del TRLCSP, y en particular, que no está incurso la persona física firmante de la declaración, ni la entidad a la que representa, los administradores o representantes de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de abril, reguladora del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas ni cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.

Esta declaración se presenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.4 del TRLCSP, en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, acreditando ante el órgano de contratación, la posesión y validez de los documentos exigidos, cuando así lo requiera, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación y en todo caso por el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, previamente a la adjudicación del contrato.

Asimismo, mediante la presente autorizo a que las notificaciones de cualquier acto que se dicte en este procedimiento y que se dirijan a esta empresa se realice a través del número de fax, dirección de correo electrónico o teléfono de contacto para actuaciones inmediatas sea el arriba indicado. Si el fax o el envío de correo electrónico resultan positivos, se entenderá el acto notificado y surtirá todos los efectos previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma del proponente)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

### ANEXO VIII

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y PROMOCIÓN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I.  
nº \_\_\_\_\_, y domicilio a efecto de notificaciones en  
\_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa  
\_\_\_\_\_, con N.I.F. \_\_\_\_\_, en calidad  
de \_\_\_\_\_, **DECLARA y CERTIFICA** bajo su personal responsabilidad:

Que la empresa a la que representa emplea a: (Seleccione la opción que corresponda)

- Menos de 50 trabajadores y trabajadoras
- 50 o más trabajadores y trabajadoras

Y de acuerdo con lo anterior (Seleccione la opción que corresponda)

- Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos el 2% sean trabajadores discapacitados, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Cumple con las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad

Que la empresa que representa emplea a:

- Más de 250 trabajadores y trabajadoras y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- 250 o menos trabajadores y trabajadoras y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- La empresa no está obligada a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad conforme al artículo 45 apartado 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Fecha y firma del licitador.

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000145

## ANEXO IX

### **MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS.**

#### **(SOBRE 1- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)**

D/D<sup>a</sup>. ....., mayor de edad, con domicilio en..... C/ o Plaza ....., con D.N.I. ...., actuando en su propio nombre y derecho o en representación de ....., en su calidad de .....; en relación a la proposición presentada para la contratación del....., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 del TRLCSP

DECLARO: Que son empresas vinculadas con la empresa oferente las incluidas en la relación adjunta, sin que exista ninguna otra empresa en la que concurra los requisitos señalados en el citado precepto.

#### **RELACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS CON LA EMPRESA OFERENTE**

Nombre o razón social.....NIF/CIF.....

1.-

2.-

3.-

Lugar, fecha y firma de la interesada.

**Nota: si la empresa no tuviese empresas vinculadas el texto anterior se sustituirá por este, eliminándose el anterior.**

DECLARO: Que la empresa oferente no está incluida en ningún grupo de empresas vinculadas.